



El Chofer Particular

AÑO 1. PUBLICACION MENSUAL ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFFERES PARTICULARES Imp. García. N.º 3
Redacción y Administración: PARAGUAY N.º 1218 Teléfono: 8 78 04 Montevideo, MARZO de 1948. Redactor Responsable: RAMON CASTRO

La unidad obrera debe concretarse de inmediato

Estamos en pleno auge de las cosas raras. Como si no alcanzaran los sindicatos amarillos y las asociaciones del padre Iribarren, ahora están surgiendo, un nuevo tipo de asociaciones, (sindicatos libres...) de obreros, se entiende, cuyo origen no puede confundir a nadie, pues se está gastando mucho dinero, en costosos remitidos a la prensa, prensa ésta que se presta muy gustosa, en servir de la mejor manera a sus potentados clientes.

Con oscuros propósitos, convenientemente planificados, están buscando liquidar los auténticos Sindicatos Obreros, que en junio del año paado supieron unirse y frenar a la reacción, realizando un gran paro contra la llamada ley de Reglamentación Sindical.

En aquella oportunidad, ambas Cámaras aprobaban una ley de Reglamentación Sindical, ley que no era otra cosa, que privarnos a los obreros, del derecho legítimo y constitucional de usar de la huelga en los servicios públicos.

La movilización de los trabajadores hizo vacilar al Poder Ejecutivo y la ley quedó en desuso y gracias a la unidad obrera rápidamente concertada, la reacción retrocedió, pero no fué vencida.

Este es el momento en que los reaccionarios vienen por la revancha y ya obtienen sus primeros éxitos, en empresas poderosas y millonarias como en Vidplan, Regusi y Voulminot y Cervecerías del Uruguay.

La historia se repite, con matemática precisión, a la derrota sufrida por esas reaccionarias empresas, se vuelven a reagrupar y buscan de pasar a la ofensiva para llamar la atención de los Poderes Públicos, la posibilidad de insistir e imponer la ley anteriormente rechazada.

¿Qué hacemos los trabajadores, frente a esta nueva ofensiva de las fuerzas antidemocráticas?

Debemos contestarle rápidamente y sin perder tiempo; primero, la más amplia solidaridad debe llegar a los sindicatos en huelga y de inmediato concretar la unidad indestructible, dentro de una central única. Un gran congreso de masas, debe iniciar las discusiones, donde estén representados todos los sindicatos del Uruguay, la orientación de esa central única, debe salir del fondo de las fábricas, de todos los explotados y no del capricho de unos cuantos dirigentes. Debemos dejar de lado, pequeñas cosas del pasado que aun nos tienen divididos, no debe interesarnos que a los puestos de comando, vaya tal o cual dirigente, sólo debe preocuparnos de los que dirijan la central única tengan el respaldo de amplias masas organizadas.)

El año 1948 debe ser el año de grandes victorias del proletariado y con na dirección única estamos seguros, sabremos hacer retroceder a las fuerzas negras de la reacción.

Dejamos sentada nuestra posición, libre de todo sectarismo, ni una demora más para sellar la unidad obrera y adelante por el camino luminoso de la liberación, para llegar a la meta, que todos los pueblos amantes de la paz, la libertad y el bienestar anhelamos.

CONSEJO DE SALARIOS E INFLACION

Para los trabajadores, la ley de Consejo de Salarios tiene una sola interpretación y esa interpretación, es y no puede ser otra, de que dicha ley regula los salarios en concordancia con el elevado costo de la vida, en el momento preciso que se expide o se dispone a laudarse el Consejo.

No nos interesa en lo más mínimo, la interpretación que quieran darle las patronales reaccionarias, a excepción claro está, de aquéllas que tienen algún sentido de la lógica.

Entendemos que la ley de Consejo de Salarios, no es el desideratum, ni mucho menos; sin embargo, ha demostrado desde su im-

platación, el buen sentido que tienen los trabajadores; buscando siempre evitar por medio del entendimiento y la comprensión mutua, llegar a conflictos mayores.

Pero entiéndase bien, las triquiñuelas y las falsas interpretaciones, que algunas patronales están haciendo de los Consejos de Salarios, de nada valdrán; pues los obreros, estamos unidos para defender la ley, porque esta ley, es el fruto de la lucha de los trabajadores en magníficas jornadas, ante los Poderes Públicos.

Quiere decir, que al igual que otras leyes, como ser ley de ocho horas, seguro de paro, ley de descanso y todo lo legislado en materia social hasta el presente, son conquistas obreras que, mediante la organización y la lucha, ha movido a los legisladores progresistas del país, a darle forma de ley a nuestras justas aspiraciones.

Es evidente que la ley de Consejo de Salarios ha beneficiado y sigue beneficiando a todos los trabajadores organizados, a unos más que a otros, según el grado de combatividad y organización que respaldan a sus respectivos delegados, ante el Consejo. Si los delegados obreros, llevan ante el Consejo el mandato de una organización firme y dispuesta a hacer los mayores sacrificios; es claro que el delegado obrero en este caso poco trabajo le costará convencer a los delegados patronales, que deben de aceptar los aumentos siempre justos que reclaman los obreros; pero si sucede lo contrario, de que la organización es débil respaldo de sus delegados, se puede dar por seguro que los aumentos que se consigan en este caso, poco o nada servirá a los efectos de satisfacer la necesidad de los obreros.

En estos momentos, la prensa llamada grande, ha desatado una campaña, con las pretensiones de hacer creer a los obreros, de que si siguen pidiendo aumentos de salarios las consecuencias serán funestas para el país y los obreros poco ganarán con ello porque el costo de la vida, seguirá subiendo y estaremos en peores condiciones.

Con estos argumentos se quiere paralizar la lucha de los trabajadores por su mejoramiento; tal argumento busca confundirlos y pretende que los obreros entremos a dudar de la bondad de la ley de Consejo de Salarios. Vano intento, sabemos donde vamos y no nos apartaremos del camino de la lucha que nos hemos trazado.

Sean de una vez por todas y repetimos, que la ley de Consejo de Salarios es consecuencia de la lucha de los trabajadores, es el triunfo de sus aspiraciones y no renunciamos así porque sí; como no renunciaremos jamás a la ley de ocho horas, ley de jubilaciones y demás leyes sociales conquistadas con el esfuerzo y la persistencia, que sólo la clase obrera es capaz.

Conocemos el articulado de la ley, igualmente creemos que lo conocen los periodistas de profesión, nadie puede decir entonces, que el uso de esa ley por parte de los obreros es perjudicial para el país y para los trabajadores mismos.

Cuando se solicita la convocatoria de un Consejo de Salarios por parte de una organización obrera, es evidente que reclamamos la interpretación por parte de los empleadores, del artículo primero de la ley; ¿que dice el artículo 1.º?, dice lo siguiente: "El salario mínimo es aquél que se considera necesario, en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar, para asegurar al trabajador, un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, morales e intelectuales. Cuando un consejo de salarios homologa los salarios y sueldos de acuerdo a la ley es evidente que se ha hecho justicia, no siendo así es posible futuros conflictos, hasta llegar a la huelga, derecho que usamos los obreros cuando las patronales no se ajustan al espíritu de la ley de Consejo de Salarios, o por violación de la misma. Queda demostrado claramente, con lógica argumentación la bondad de la ley y el proceder siempre correcto que empleamos los trabajadores, quedando en evidencia, las artimañas de que se valen ciertas patronales, para desprestigiar la ley de Consejos de Salarios.

También se argumenta con evidente mala fe, culpando del inflacionismo a los obreros, porque éstos solicitan aumentos de salarios.

Rechazamos categóricamente esa prédica, por dos motivos, primero, porque es falso que los aumentos de sueldos sean la causa del inflacionismo y segundo por la maniobra que esto encierra.

Es falso lo primero, porque los obreros reclamamos los aumen-

Pasa a la segunda página

AVISO IMPORTANTE AL GREMIO

De acuerdo al mandato de la Asamblea General realizada el día 29 de diciembre pasado; la Secretaría de la Asociación, acaba de elevar al Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, la correspondiente solicitud de convocatoria a un nuevo Consejo de Salarios.

LA COMISION DIRECTIVA.

Viene de la 1ra. página

tos de sueldos, cuando existe ya la inflación, es decir enfrentamos a un hecho establecido y si no fuera así, ¿con qué argumentos vamos a solicitar de las patronales, los aumentos necesarios para hacer frente al alza contante de los precios?

Lo que pasa es que cada aumento de salarios, sirve esto a las patronales para aumentar nuevamente los precios, pretexto éste que lo dicen en alta voz y sin el menor rubor y hasta con suficiencia, y cuando un ciudadano realiza una compra cualquiera y se haya sorprendido de la suba, le dicen así: "Los obreros piden sueldos altos y es lógico que todo suba."

Con estos planteamientos las patronales, quedan en evidencia, que cuando aceptan un aumento, no lo hacen con espíritu de justicia, recayendo como debía ser, sobre las ganancias que obtienen, sino por el contrario elevando nuevamente los precios, anulando así los aumentos concedidos a sus obreros.

En cuanto a la maniobra, no parece un tanto burda, a esta altura de la historia; no crean que los obreros nos vamos a poner a discutir, si ellos tienen razón o la tenemos los obreros; por ese lado estén seguros que no nos van a dividir, preferimos que sigan repitiendo como los loros, de que las huelgas son ilegales, o que son huelgas políticas.

Los trabajadores siempre tenemos razón, esto es indiscutible, porque somos una clase que estamos desposeídos de todo egoísmo, sólo pretendemos vivir con decoro y decencia, por eso luchamos y nos organizamos para defender las leyes que hemos conquistado y que conquistaremos en futuras luchas.

El cinturón no da más

Nosotros creemos que es innegable, que durante el pasado periodo de guerra, nuestro gremio fué el más castigado directamente. Ha sido el único que sufrió más la desocupación, por causas que todos conocemos; la escasez de nafta y de gomas, trajo como consecuencia, la paralización de una muy considerable cantidad de coches, acarreado de esa manera, la miseria y desesperación en cientos de hogares de los trabajadores del volante.

Nuestros patronales, la opinión pública y religiosa en general, haciendo gala y derroche, de un profundo sentimiento, por salvar a la humanidad del caos en que se encontraba, se desvelaban trabajando para contribuir a ganar la guerra, y de esa manera desaparecía para siempre el nazi - fascismo.

Entonces se nos decía: paciencia compañero, hay que ajustarse el cinturón, porque Ud. sabe que la nafta y el caucho se precisan en los frentes aliados para ganar la guerra.

Ud. no se desespere, en cuanto se termine la guerra, todo se ha de arreglar, entonces habrá trabajo para todo el mundo, porque, borraremos para siempre todo intento de agresión; no habrá más incendiarios de guerra, porque nosotros no la vamos a permitir.

Para eso, inmediatamente de derrotar al nazi - fascismo, se fundirán los cañones y todo pertrecho de guerra, para convertirlo en herramientas de trabajo. Ya no tendremos que utilizar bueyes para arar la tierra, en cambio habrá tractores, tendremos máquinas modernas, para recoger lo que se ha sembrado.

A estas razones no se podían refutar, el asunto estaba bien claro. Había que ajustarse el cinturón.

Eso no quería decir que había que esperar el triunfo sentado, no. Teníamos que trabajar todo lo que fuese posible, para ayudar a derrotar al nazi - fascismo; era lógico: porque era, sin duda alguna, la forma que se pudiera implantar una paz duradera, donde después habría trabajo para todos. Entonces, íbamos a recuperar todas las ener-

gías perdidas.

De esta manera se venían desarrollando los acontecimientos, durante los duros años de guerra.

A este llamado, los choferes particulares aunando esfuerzos con los demás trabajadores, nos lanzamos a la lucha, contra el nazi - fascismo; fué una lucha sin cuartel, todo el mundo cooperaba como podía; se formaron grandes centros, pro ayuda a los alidos; se recolectaba ropa, víveres; se hacían listas de contribución en dinero, y todo lo que representara ayuda eficaz.

La mayoría de los trabajadores, trabajaban por sueldos irrisorios, porque no se debía pedir más jornal; había que arreglarse como se pudiera, porque había que ganar la guerra.

A raíz de este gran movimiento, todo el mundo andaba muy ocupado; las fábricas en general, tenían exceso de trabajo; la construcción no daba a abasto, ya no se encontraban operarios para trabajar; a los trabajadores en general, se nos hacía trabajar más de ocho horas, pero no se podía cobrar esas horas extras. Había que ganar la guerra.

Nosotros los choferes particulares, aplanábamos calles con la planta del pie, por que los zapatos ya no tenían suela. Aprovechando esta situación aparecían los eternos consejeros.

Toda la gente, se creía con derecho a decirnos lo que teníamos que hacer; se nos decía que podíamos ir a trabajar en otro oficio, y se nos consolaba, diciéndonos. Uds. saben que por ahora hay que ajustarse el cinturón; todos lo hacemos, porque hay que ganar la guerra, después van a cambiar las cosas.

Estos buenos señores, parecían no darse cuenta que un oficio, no se aprende un día para otro y que si bien es cierto, que podíamos ir a trabajar en la construcción de peones, o en otros trabajos no se necesita ser un profesional, no es menos cierto que, en cualquier trabajo si no se tiene alguna práctica, no, rinde lo que el patrón está acostumbrado a ver; y entonces, de hecho queda sin trabajo, porque el he-

cho, de que ahaya que ganar la guerra; no quiero decir que usted, perjudique a un patrón por falta de práctica en el trabajo.

En los taxímetros se rebuscaban la vida algunos compañeros, pero eran los menos, porque los taxis también sufrían las consecuencias de la escasez de nafta, de que haya que ganar la guerra.

Esta ha sido, una de las más nobles y heroicas de las contribuciones para ganar la guerra.

No había ni que pensar en organizarse, para protestar, por el trabajo extra que se realizaba, o atreverse a pedir más jornal; aunque el costo de la vida se elevara vertiginosamente, porque de esa manera perturbaríamos el trabajo que se venía desarrollando para ganar la guerra.

Solamente los nazi - fascistas eran los que creaban obstáculos a dicha organización. Así que era preferible callarse y ajustar el cinturón, a protestar, y ser apuntado como nazi o quintacolumnista.

En las fábricas, en los talleres, en el café, en la calle, en todos los lugares de reunión, era tanto el entusiasmo puesto, para ganar la guerra, que toda persona que no aportara con algo, o de lo contrario protestara por exceso de trabajo, o por el jornal reducido, de inmediato se le decía: Usted es un nazi o quintacolumnista, y si insistía en su protesta a la lista negra.

¿Cómo se le ocurría protestar por el trabajo o por el jornal, si había que ganar la guerra? Para eso había que producir todo lo que fuese posible, y con todas nuestras fuerzas, sin pretender nada por ese esfuerzo realizado, se trata de ganar la guerra ahora; después ya se arreglaría todo.

Pero todo eso pasó. Llegó el día de la victoria. De nuevo se hizo derroche de entusiasmo, no era para menos, había sido derrotado el nazi - fascismo. Ahora sí, que se iba a recuperar todo ese caudal de energía que se había entregado en pro de una causa tan noble como fué la de ganar la guerra, ahora no tendríamos que ajustarnos más el cinturón, todo iba a marchar como sobre rieles.

Todo el mundo comenzó por pasar balance de su situación, porque se presentaban tiempos nuevos y promisorios, y había que prepararse para hacer frente a la nueva etapa que se nos presentaba en la vida.

Por nuestra parte, creemos que no es muy difícil, darse cuenta cual era nuestra situación, después de tan largo periodo de desocupación. Todos los compañeros el que más o el que menos debía meses de alquiler, almacén, lechero, panadero, y se encontraba hasta sin ropa regular, como para poderse presentar, si le salía algún trabajo.

Porque vaya sabiendo el lector, que cuando un patrón necesita, y pide un chofer, y este se presenta no muy bien ataviado, corre el riesgo de no poder emplearse, porque con una pobre indumentaria, no se puede ir a servir a una familia, que se ha gastado, diez, o doce mil pesos en un coche. Para la señora eso es intolerable; eso no puede ser, de ninguna manera. ¿Cómo es posible que en un país como el nuestro, donde todo el mundo ganó el dinero que quiso durante la guerra, ahora se pida un chofer, y se le presente una persona en un estado casi deplorable?

El balance de estos "buenos señores" ha sido muy diferente al nuestro, y no es una novedad lo que voy a decir.

Simple cambalacheros se convirtieron en fuertes comerciantes, y comerciantes que antes de la guerra, jugaban a las escondidas cuando venían a cobrarles, hoy son propietarios de hermosos predios de quince o veinte apartamentos, y en la planta baja tienen su modesta gran casa de comercio; estos "buenos señores", que se sacrificaron tanto por ganar la guerra, no tuvieron que ajustarse el cinturón, no; tuvieron que cambiarlo por otro, porque ese les quedaba chico.

Habían engordado mucho. Otros "buenos señores", que trabajaban en pequeños cuchitriles, en diferentes industrias, hoy, después de trabajar "heroicamente" para la guerra, se encuentran sin saber cómo, millonarios.

Estos señores tampoco se tuvieron que ajustar el cinturón, aunque tuvieron que comparar otro, pero también más grande.

No hay que olvidar a estos otros "buenos señores", que tenían sus fábricas instaladas, y que después de luchar "encarnizadamente" para ganar la guerra, hoy "luchan" por el bienestar de los niños del campo; comienzan por hacer grandes colectas, para socorrer y educar esos niños que sus padres, aunque trabajadores, no puede hacerlo, por la gran pobreza en que se hallan, ayer por la guerra, hoy por la paz. . . .

Tampoco tuvieron que ajustarse el cinturón estos "buenos señores", porque según se sabe, el resultado de su modesto balance ha sido, de veinte millones de pesos, así como suenan, sin lugar a duda alguna.

Estas grandes fábricas hoy son, sociedades anónimas, que también están dispuestas a trabajar en todo lo que les sea posible "por el bienestar de el país". Se organizan de inmediato con todos los otros "buenos señores", "porque ellos saben muy bien que no hay que dormirse en los laureles, si fué dura la victoria sobre la guerra, no va a ser menos duro el restablecimiento de una paz duradera.

Los obreros por su parte también se organizan para poder exigir a estos buenos señores, "jornales que estén de acuerdo con el costo de la vida. Se hacen gestiones de toda clase, frente a los patronales y ante el gobierno. Dichas gestiones, traen como consecuencia, la creación de los Consejos de Salarios, que se componen con delegados del gobierno, patronales y obreros. Se fija una fecha para reunirse; los delegados del gobierno son los encargados de citar para las reuniones. Se cita para las reuniones, pero los delegados patronales, casi nunca están presentes, porque se encuentran abocados a restaurar una "paz" que sea duradera.

Después de interminadas idas y venidas, después de mucho insistir, se logra la reunión tan esperada, se discute, se fijan salarios, categorías y horarios que han de regir; se hacen declaraciones formales, frente a los representantes del gobierno, referente al cumplimiento de dicho convenio, que luego pasa a ser una ley, que por ser tal, no se puede ni se debe violar so pena de tener que pagar una multa; se fija la fecha desde la cual se pondrá en vigor dicha ley.

Se da comienzo al trabajo, bajo la

Dos Refrescos Uruguayos que Honran la Industria Oriental

NARANJADA

La Salteña

3 NARANJAS EN CADA BOTELLA

Y LA ÉXQUISITA

Gorat

CON LA IMPRESCINDIBLE VITAMINA B₁

Son productos de C. U. B. S. A. S. A.

nueva reglamentación; transcurren los días, y no se hace esperar mucho, el incumplimiento de dicha ley. Por la parte patronal, comienzan las maniobras, donde se pagan los jornales, se obliga a trabajar con mucho menos personal; para eso dejan en la calle a muchos auténticos trabajadores, que ya han dejado parte de su vida en dichos establecimientos, y donde no se han producido despidos, se les exige más rendimiento y así mismo no se les abona de acuerdo al convenio.

Como es natural se promueven conflictos, huelgas, grandes manifestaciones en protesta por el incumplimiento de la ley, que esos mismos señores estudiaron y habiendo dicho estar de acuerdo firmaron, comprometiéndose formalmente a respetar.

Y aquí viene la cosa compañero: Estos "buenos señores", que ayer lucharon para "ganar la guerra" y hoy luchan por el restablecimiento de la paz", comienzan —dicen ellos— a tomar medidas de emergencia.

Para eso se despide a todos los obreros, que son capaces de enfrentar con entereza, y hacer que se respeten los acuerdos tomados.

En algunas fábricas, después del despido en masa de los trabajadores honestos, se dan a la tarea de reclutar gente inexperta e inconsciente, para formar Sindicatos por su cuenta, y tratar por ese medio quebrar la moral de los trabajadores organizados. Para este plan preconcebido estos "buenos señores" gastan miles y miles de pesos, en grandes murales, y propaganda de toda clase, donde se trata en una forma baja y bien deshonesto por cierto, a obreros auténticos que no van a permitir que se quiera borrar con el codo, lo que ayer se firmó con la mano.

En el gremio de choferes particulares también se hace sentir el incumplimiento del laudo; si bien es cierto, que una parte de los patrones cumplen en todas sus formas y respetan al chofer como hombre de trabajo, hay también, pero bastantes, de los otros que no cumplen, colocando al obrero en la disyuntiva de trabajar por lo que dice el patrón poder pagar, o quedar sin trabajo; sin contar que dichos obreros tienen, hora para entrar, pero no para salir; así es como se les hace trabajar diez, doce y hasta catorce horas diarias.

Si algún compañero se atreve a insinuar el no cumplimiento del laudo, inmediatamente se le dice en una forma grosera: "Usted por lo protestador debe ser comunista". Si las cosas han cambiado: Antes al que protestaba se le decía quinta columna o nazi; hoy se nos dice comunista o nazi-comunista.

Estos señores que se pasan alardeando, que trabajaron tanto por el "triunfo" de la guerra, y hoy trabajan por el sostén de la "paz", el único sentido de tal deshonesto patraña, es el querer distraer la opinión pública, del verdadero problema que se nos presenta a miles de trabajadores, que somos terriblemente exportados, sin tener en cuenta para nada, que fuimos los obreros, los únicos realmente sacrificados con la consigna de ganar la guerra, y que somos los obreros, los únicos capaces de asegurar una paz duradera.

Creemos sin temor a equivocarnos, que no habrá quien diga que hemos exagerado en lo dicho. Estas verdades que todos conocemos, son de palpitable realidad; todavía no han cicatrizado las heridas producidas por el monstruo de la guerra.

Cuando estos señores, con un nuevo cuento de salvar a la humanidad, de la opresión y del "nazi-comunismo", no han hecho reparos para gastar millones de pesos, para asegurar de esa manera todo medio de propaganda, en sus manos.

Así es como la radio y toda la prensa "seria", se encuentra a su disposición, y se viene preparando nuevamente el ánimo en los pueblos para lanzarlos

otra vez a la guerra.

Y... ¿POR QUE NO?

El balance de la guerra pasada fué bastante satisfactorio. Millones de pesos de ganancias, en cambio de millones de seres humanos sacrificados inútilmente, y cientos de pueblos laboriosos, sumergidos en la más desesperante situación.

Señores: No pensamos ajustarnos más el cinturón; basta ya de maniobras y de dechonestas patrañas; ya se les conoce el jueguito...

Trabajadores y obreros en general: Hay que desenmascarar; hay que denunciar a estos "buenos señores", antes que sea tarde. Debemos trazarnos un camino a seguir. Para eso compañeros, hay que organizarse. Todos como un solo hombre, a sus respectivos Sindicatos, fuere cual fuere su orientación, teniendo en cuenta que sean Sindicatos de obreros auténticos. De esa manera, todos fuertemente organizados y apoyándonos mutuamente, nos lanzaremos en procura de nuevas reivindicaciones, y defenderemos las presentes, exigiendo se cumplan los convenios contraídos que son leyes, y que por ser tales, no deben ser juguete de nadie, ni utilizarlas para intereses mezquinos.

Trabajadores: Todo el mundo a organizarse.

VIOLACIONES AL LAUDO POR PARTE DE ALGUNOS PATRONES EN COMPLICIDAD CON CHOFERES DEL ESTADO

La Asociación de Choferes Particulares, viene advirtiendo a los infractores de la necesidad, de que tanto patrones como obreros, no sigan haciendo mangas y capirotes de las disposiciones legales que establecen los sueldos y salarios mínimos para choferes al servicio de particulares.

En el número anterior de nuestro periódico, hemos calificado con justa crudeza a los choferes del Estado que colaboran con ciertos elementos patronales en esa obra de socavamiento de nuestras conquistas reivindicatorias y pretendiendo burlarse de nuestra organización.

La asamblea realizada por nuestro gremio el 29 de diciembre pasado, nos ha hecho ver a los dirigentes de la Asociación, que debemos tomar serias medidas para terminar con esta anomalía en nuestro gremio; anomalía que se acentuaría seguramente, cuando se fijen los aumentos de sueldos en el nuevo Consejo de Salarios, si antes no arrancamos de raíz el mal señalado.

Es desconcertante y doloroso a la vez, tener que poner en la picota a trabajadores como nosotros; más es necesario hacerlo frente a la gravedad del daño que esos trabajadores vienen causando a la clase obrera. Por lo demás, permanecer indiferentes, sería la negación de nuestra existencia como entidad de lucha.

Esperamos que esos trabajadores equivocados reaccionen en sentido comprensivo, pues de otra manera y sin que esto signifique una amenaza, nos veremos obligados a adoptar todas las medidas legales y lícitas de que disponemos, para que el Laudo no sea violado.

Nuestra Comisión de Organización, ya tiene individualizados a decenas de esos compañeros equivocados y está además en posesión de datos concretos de cada uno de ellos. Deseamos que se comprenda bien nuestra justa posición y se nos ahorre el tener que insistir en defensa de la misma.

El Carnet de Salud

DE "EL AUTO URUGUAYO"

Transcribimos de esta prestigiosa Revista, órgano oficial del Centro P. Choferes, este trabajo sobre EL CARNET DE SALUD. Lo hacemos porque en él va en forma magistral, como no lo sabríamos decir nosotros, el clamor general del gremio del volante.

(Nota de Redacción).

Se vuelve a zarandear este tema en el gremio. De nuevo, es necesario hacer, sobre su base, estudios, rectificaciones y protestas.

Nosotros mantenemos el viejo punto de vista.

Habíamos dicho que no puede ser mala una cosa (ley o lo que sea) tendiente a evitar que la gente esté trabajando en mal estado de salud. Por eso no compartimos el criterio de quienes rechazan el Carnet sin discriminaciones, a rajatabla.

Volvamos a lo nuestro para que se nos entienda bien.

Hay efectivamente pobres gentes que, necesitando trabajar para mantenerse y mantener a los suyos IGNORAN dolores y depresiones físicas que sería necesario tener presentes. No se puede ir a los abastecedores, el casero y el sastre con lástimas a modo de pago: no las aceptan... Entonces es indispensable echar el resto, tirar adelante hasta que lo permitan las fuerzas. Se puede morir en el trabajo; o dejarlo para entregar el último resuello poco después de abandonarlo a la fuerza; acaso recomenzar a reponer pérdidas resistencias en una cama de hospital.

Y es aquí donde puede estar bien el Carnet de Salud. Repárese que decimos PUEDE ESTAR BIEN. Por ejemplo: está bien si establecida la enfermedad de un chofer (citamos esta más próxima posibilidad, que pertenece al gremio del automóvil) lo saca de atrás del volante para que se cure. Puede tomar la enfermedad cuando es más vulnerable y reponer la salud del conductor. Además, evita el posible contagio de quienes andan cerca de él, si la enfermedad fuera contagiosa, lo cual podría hacer bien al hombre y a su familia. ¿Está mal hasta aquí el manoseado Carnet? No señor. Empieza a estar mal sólo cuando, por dejar sin trabajo al enfermo, lo deja también sin comer, lo mismo que a su familia. En este momento merece todas las protestas así como las merecen quienes lo impusieron sin miramiento alguno; y también las autoridades que andan a la caza de posibles enfermos para poner en la calle.

Aquí hay algo que puede merecer el calificativo de canallesco por cuanto se empeora todo sin beneficio para nadie excepto el patrono que puede tener un conductor de repuesto o de renuevo. Todo lo demás, trabajador y familia, que los parta un rayo...

En esta forma, la ley Carnet de Salud puede ser nada más que una recomendación para el hospital.

Sólo es aceptable —conviene repetir esto hasta el cansancio— si se le agrega otra ley mediante la cual el depuesto por enfermedad es curado con los elementos posibles dentro del aspecto científico, mientras su familia es atendida tal como si aquél siguiera dejando para tales efectos su ganancia ordinaria. Insistimos en que SOLAMENTE ASI.

Y nos place recalcar que es defecto demasiado claro su creación por unilateral. ¿No era fácil pensar que de su implantación habría de quedar sin trabajo, forzosamente, alguien? Si no se pensara así tampoco se podía pensar en el Carnet ya famoso. Y ¿cómo, entonces no se previó inmediatamente la urgencia financiera de las posibles familias y enfermos sin fondos?... Esto, que se nos perdona, parece cosa de débiles mentales.

Se ha dicho en mil tonos el defecto de referencia, fueron echadas al vuelo las protestas necesarias, estuvo suspendida por algún tiempo la obligatoriedad del Carnet y ahora se vuelve a hablar de imponerlo, en las mismas condiciones de antes.

Cabría preguntar: ¿por dónde andan las "entendederas" de las autoridades correspondientes? ¿Qué se busca más allá de lo que se dice?

Creemos ser bien claros en nuestra exposición. Y no pedimos más que lo justo para el caso: o la supresión definitiva de la ley que impone el Carnet de Salud, o su complemento para que nadie quede en peores condiciones.

Hay un aspecto que nos molesta en este momento.

Sabemos de algunos que habiéndose pronunciado rabiosamente contra el Carnet, lo están sacando a fin de optar a la posibilidad de unas chapas para automóvil de alquiler. Allí quienes así proceden. Pero nos parece bien decir que o se toca o se anda en procesión. Ser y no ser es imposible. Se debe SER O NO SER. Las palabras dichas a gritos públicamente, obligan a respeto por parte de quienes las dicen.

Quien las echa a volar y no las respeta... ni siquiera es amigo de sí mismo! Pero remarquemos para terminar:

SI NO SE COMPLETA ESTA LEY AL MODO QUE HEMOS DICHO, NADIE SE DEBE EXTRAÑAR SI PROTESTAMOS Y LA CALIFICAMOS DE ABSURDA!

El Problema Jubilatorio

(Continuación)

Como lo prometíamos en nuestro número anterior, continuamos ocupándonos de este trascendental problema de las jubilaciones; queda mucho por decir, y lo que es más importante, mucho más que hacer.

Frente a la inercia de los gobernantes por propiciar soluciones que contemplen los derechos obreros en las Cajas de Jubilaciones, la clase obrera organizada, habrá de reclamar la sanción de una ley que reintegre los representantes obreros a los Directorios; que se vuelva al promedio de los últimos cinco años para fijar el monto de la pasividad y que deje sin efecto el reajuste.

Es este un punto sobre el que no caben divergencias entre el proletariado y solo por indolencia o debilidad, no se ha iniciado ya la acción en demanda de tan justas reivindicaciones.

Los delegados obreros

Las enormes riquezas que administran los Directorios, son frutos del aporte de todos los trabajadores; son a la vez, la única luz en el camino sombrío hacia el ocaso de nuestras azarosas vidas de asalariados.

En consecuencia, el hecho de no reclamar para la clase obrera, una participación activa y directa en la administración del tan sagrado y valioso patrimonio de previsión, sería un renunciamiento lamentable e injustificado, dado el alto grado de solidez y capacitación que se ha llegado en los gremios obreros.

La actuación en general de los delegados obreros en los Directorios de las Cajas de Asignaciones Familiares y en los Consejos de Salarios, constituye la prueba evidente de nuestro aserto.

Estamos seguros, de que si existiera la delegación auténticamente obrera, en el Directorio de la Caja de Jubilaciones, se habrían terminado esos vivillos, de afuera y de adentro, que, como todo el mundo sabe (menos los miembros del Directorio), vienen explotando a los trabajadores que esperan ser jubilados algún día. Se habrían terminado, porque los delegados obreros en contacto con la masa y libres de compromisos y ataduras banderizas, los habrían desenmascarados en poco tiempo.

Por lo demás ¿cómo se le puede desconocer al trabajador el derecho a participar en la dirección de una cosa que se ha creado y se desarrolla al calor de su propia existencia? Porque, suceda lo que suceda; suban o bajen tales o cuales partidos políticos, haya gobiernos legales, de facto o dictaduras, la verdad es que el tra-

bajo subsistirá siempre a pesar de todo, porque el trabajo es el eje propulsor de la vida; es la vida misma.

El promedio de los últimos cinco años

La disposición legal que rige para determinar el monto de cada pasividad, resulta injusta, arbitraria y anti obrera, y aún podríamos aplicarle algún adjetivo más adecuado, pero no nos agrada los vocablos gruesos; además, en nuestro número anterior ya lo dijimos: Es un legado del gobierno de facto, que el muy democrático gobierno contemporáneo nada ha hecho para librarnos de él.

Por efecto de la ley en cuestión, el obrero que para su suerte o desgracia se jubila hoy, cobrará no de acuerdo al jornal o sueldo que gana en estos últimos años, sino que se tendrá en cuenta el jornal o sueldo que ganaba quince años atrás. Todos sabemos incluso los hombres de gobierno que los salarios de hace quince, diez y hasta seis años, eran por lo menos un cincuenta por ciento más bajos que en la actualidad. De lo cual resulta que jubilarse hoy, si no posee otros recursos económicos, equivale a someterse a régimen de ayuno y miseria, dado el elevado costo de la vida.

Un diario de esta capital, se ha ocupado de estos problemas, y otro diario de no menos prestigio, ha transcripto en esencia la opinión del primero. Ello no deja de ser significativo. Parece que la gran prensa, se ha apercibido ya de la inquietud de los gremios obreros en torno a la reivindicación jubilatoria.

Mas, no nos hagamos demasiadas ilusiones. Esos órganos periodísticos respondiendo a las aspiraciones de los partidos, suelen a menudo hacerse eco de nuestras justas demandas, pero solamente como táctica diversionista y de apaciguamiento de la masa trabajadora.

A nuestro modesto entender, el problema jubilatorio deberá ser puesto de inmediato a consideración del Comité Coordinador, en el cual están representados los gremios obreros y adoptar resoluciones en el sentido de pedir al Parlamento Nacional, la sanción de una ley que anule las injusticias sociales en lo relativo a la jubilación de los trabajadores.

INTERESA A LOS ASOCIADOS

Haga sus compras y utilice los servicios de nuestros avisadores. Mencione su calidad de afiliado y será preferentemente atendido.

La Comisión Directiva.

Juan A. González

Se ha creído conveniente, a los efectos de que el gremio conozca a sus dirigentes, publicar las fotos de estos compañeros.



Hoy va la de nuestro secretario JUAN A. GONZÁLEZ, de destacada actuación en los Consejos de Salarios! En estos momentos está disfrutando de una licencia bien merecida por cierto.

NUESTRA ACCION CONTRA LOS PATRONES QUE VIOLAN LA LEGISLACION DEL TRABAJO

Pese a las serias dificultades con que se tropieza, se viene luchando con ahinco en pro del cumplimiento de las diversas leyes obreras. Son numerosos los casos denunciados de resistencia patronal. Todos ellos se han solucionado o están en vías de solución, pese a la resistencia mencionada. Justo es destacar la buena disposición del Instituto Nal. del Trabajo para secundar nuestra acción en lo que le concierne.

Reiteramos a los compañeros choferes particulares, la conveniencia de que denuncien cada caso concreto de incumplimiento de las leyes, que conozcan.

Recibiremos esas denuncias, en nuestra Secretaría, los días lunes, miércoles y viernes, de 21 a 24 horas.

EL GREMIO YA TIENE SECRETARIA PROPIA

Está instalada en la calle Paraguay 1218

Nos es grato comunicar a los compañeros que con fecha 24 de febrero, hemos instalado, una amplia y cómoda Secretaría, en Paraguay 1218 casi Canelones. Desde allí atenderemos todo asunto relacionado con el gremio, todos los días de 21 a 24 horas.

La Comisión Directiva sesiona los días viernes, de 21 a 24 horas. La Secretaría.

NUEVO COBRADOR

Avisamos a los compañeros afiliados, que en lo sucesivo, el cobrador de la Asociación será el señor Enrique Cordero. Con tal motivo, pedimos a los compañeros, le allanen en lo posible las dificultades inherentes al que empieza una tarea nueva.

COMPAÑERO:

Usted pensó alguna vez las ventajas que obtiene al asociarse al C. Protección Choferes; bueno, si no lo pensó, no piense más, y hágase socio hoy mismo, en su sede social: Soriano 1227.

CAMPAÑA PRO 200 COTIZANTES MAS

Con halagador éxito se viene trabajando por el logro de esta realidad. Rogamos a los compañeros no afiliados, que llenen y firmen su boleta de afiliación, y nos la envíen a nuestra Secretaría, Paraguay 1218, por correo, o la entreguen a algún miembro de Comisión.

CONTINUAN CON EJEMPLAR FIRMEZA LAS HUELGAS DE REGUSCI Y VOULMINOT Y CERVECERIAS DEL URUGUAY

Todo nuestro apoyo y más amplia solidaridad, no consumiendo los productos elaborados por rompe huelgas. Ese es nuestro deber, como trabajadores concientes.

LICENCIAS ANUALES

Se hace saber al gremio que el plazo para comunicar las licencias anuales por el corriente año, vence el día cinco del corriente mes de marzo. El patrón que no comunique la licencia anual antes de esa fecha, será pasible de multas.

¿SUBIRA LA NAFTA?

Frente a una posible suba del precio de la nafta, nuestra Asociación no puede permanecer indiferente. No seremos indiferentes, por las mismas razones que no lo fuimos en ocasión del racionamiento. En aquella ocasión, gestionamos y obtuvimos una cuota especial de combustible, para los coches a cargo de choferes particulares. Si viene el aumento, como se dice, hemos de solicitar una cantidad razonable de nafta liberada de aumento, ya que la nafta, es el material esencial para nuestro trabajo.

Esta es en síntesis, nuestra posición.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

Saldo en Caja al 31 de Diciembre de 1948	\$ 724.69
ENERO 1948	
Entradas	
Por 176 recibos a \$ 0.50 c/u.	\$ 88.00
Por avisos en el periódico	36.00
	\$ 124.00
Salidas	
Por gastos globales en el mes	\$ 98.15
Superavit en el mes.	\$ 25.85
Saldo a favor que pasa al mes de Febrero	\$ 750.54

Los libros y comprobantes de gastos, están a disposición de los compañeros afiliados en Secretaría: Paraguay 1218.

TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIOS

IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL

Mecánica en general. Técnico en distribuidores, Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661

Teléf. 8 41 42